



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00496-202206452-Sigef Id: 487352

Folios: 3 Anexos: 3 Fecha: 09-septiembre-2022 16:42:16

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, JOHN JAIRO BELTRAN QUIÑONES, ANGELICA

MALAYER GALLEGU, SUBDIRECCION JURIDICA, MARGARITA AGUILAR BARRAGAN,

CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, WILSON BARRIOS DELGADO, MAGNOLIA VEGA

RODRIGUEZ

Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
ANGÉLICA MALAVER GALLEGU
Subdirectora Financiera y Administrativa
HUGO ARMANDO RIVERA GARCÉS
Subdirector Jurídico (E)
MARGARITA AGUILAR BARRAGÁN
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario (E)
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
WILSON BARRIOS DELGADO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ
Asesora Comunicaciones y Servicio al Ciudadano

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) segundo cuatrimestre 2022

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, demás normatividad asociada y al plan anual de auditorías del FONCEP para la vigencia en curso, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó el seguimiento al avance del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) y mapa de riesgos de corrupción, para el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto del 2022.

En desarrollo del seguimiento, la OCI verificó el cumplimiento de las 25 actividades con

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



programación para el primer cuatrimestre del 2022 en el PAAC versión 3 y en el mapa de riesgos de corrupción versión 3, publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado se presenta en la Tabla 1 y se detalla en los anexos adjuntos a esta comunicación.

Tabla 1 Seguimiento segundo cuatrimestre PAAC 2022

Componente	Actividades Programadas 2022	Actividades con programación en el cuatrimestre	Porcentaje promedio avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	5	3	67%	La OCI no evidenció que el Manual de Gestión de riesgos se encontrara actualizado en el aplicativo de SVE al corte del 31 de agosto de 2022, observando que la versión 11 actualmente vigente no contiene la metodología de riesgos de seguridad de la información, no obstante la publicación del documento versión 12 se realizó el 7 de septiembre de 2022 de forma extemporánea.
2: Racionalización de Trámites	2	0	N/A	Para el periodo no se programaron actividades a ejecutar
3: Rendición de cuentas	5	2	100%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP.
4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	19	8	100%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP.
5: Transparencia y Acceso de la Información	11	6	100%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP.
6: Iniciativas adicionales	12	6	100,0%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP.
TOTAL	54	25	93,3%	

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia el cumplimiento del 93.3% en las actividades con programación para el segundo cuatrimestre de la vigencia, por lo cual se puede establecer que el sistema de control interno relacionado con el PAAC para el periodo en evaluación, así como con la gestión de riesgos de corrupción, es susceptible de mejora, a partir de las recomendaciones



generadas por la OCI relacionadas a continuación:

Fortalecer los controles para asegurar el cumplimiento oportuno de las actividades establecidas en el PAAC, acorde con la programación establecida para la vigencia.

Tener en cuenta las recomendaciones dadas a la gestión del riesgo corrupción registradas en los informes de auditorías y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno.

Atender las recomendaciones dadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la verificación que realizó al PAAC 2022.

Publicar el PAAC 2022 con todas sus versiones en el numeral 4 de transparencia de la página del FONCEP de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de la Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Continuar con la gestión para mantener actualizada la información de las agendas de los directivos en la página de Gobierno Abierto.

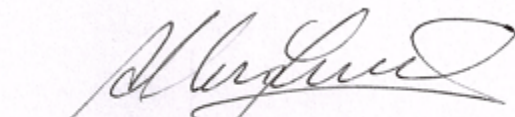
Realizar el registro y cargue oportuno de las evidencias en la plataforma SVE en el plan de acción 2022 y asociada al PAAC versión 3.

Socializar y publicar los resultados de la encuesta de percepción y satisfacción de servicio a los ciudadanos para el primer semestre de 2022.

Los resultados del informe y las evidencias obtenidas, se refieren a la información remitida por los responsables de proceso, la registrada en el aplicativo SVE y la consultada en la página web: www.foncep.gov.co.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Oficina de Control Interno procederá a publicar el presente informe en la página web del FONCEP, acompañado de los anexos que contienen el resultado puntual del seguimiento, a más tardar el décimo día hábil del mes de septiembre de 2022, razón por la cual se solicita que en caso de tener observaciones al contenido del presente informe, se den a conocer a más tardar el día martes 13 de septiembre de 2022.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayúza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control interno	

Anexos: Informe seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) periodo mayo a agosto de 2022.

Anexo No.1 Seguimiento PAAC_C2_2022

Anexo No.2 Seg_Matriz_Riesgos_Corrupción_C2_2022

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) PERIODO MAYO A AGOSTO DE 2022

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del FONCEP en los componentes relacionados con la gestión de riesgos de corrupción, la racionalización de trámites, la rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, los mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública, iniciativas adicionales e integridad.

2. ALCANCE

El alcance del presente seguimiento abarca la gestión de las actividades definidas en el PAAC versión 3 y matriz de riesgos de corrupción versión 3 para el segundo cuatrimestre del 2022, publicados en:

https://www.foncep.gov.co/transparencia/normativa?term_node_tid_depth=140&field_fecha_de_emision_documento_value=All

3. MARCO NORMATIVO

- Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1712 de 2014, por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
- Decreto Ley 2106 de 2021, por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Decreto 189 de 2020, por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Circular conjunta 006 de 2021, socialización del programa de dinamización para la racionalización y la estrategia de control de riesgos de corrupción en trámites, otros procedimientos administrativos (OPA) y consultas de información del Distrito Capital.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación, las cuales se aplicaron a la información suministrada por los responsables de los procesos involucrados y la registrada en el aplicativo SVE y en la página web de la entidad.

5. RESULTADOS SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

5.1 COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para el componente de gestión del riesgo de corrupción se programaron 5 acciones a desarrollar en la vigencia 2022, de las cuales se programaron 3 para su realización al corte del segundo cuatrimestre de la vigencia en curso, como se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1 Actividades programadas componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

	Actividad	Meta o producto
1.	Documentar la metodología de riesgos de seguridad de la información en el Manual de gestión de riesgos de la Entidad.	Manual de gestión de riesgos actualizado en el tema de riesgos de seguridad de la información
2.	Elaborar y publicar en página web los informes de los resultados del monitoreo de la segunda línea de defensa (marzo, junio y septiembre)	Informes publicados de 2 línea de defensa
3.	Realizar informe de seguimiento a ejecución Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción (3 al año) corte abril 2022	Publicación del informe en página web del FONCEP. Revisión y aceptación del jefe OCI del reporte de almacenamiento informes y papeles de trabajo de la auditoría y/seguimiento adelantado por el auditor

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2022 V3

De conformidad con la actividad: *“Documentar la metodología de riesgos de seguridad de la información en el Manual de gestión de riesgos de la Entidad”*, la cual tiene como producto *“Manual de gestión de riesgos actualizado en el tema de riesgos de seguridad de la información”*, la OCI no evidenció que el Manual de Gestión de riesgos se encuentre actualizado en el aplicativo de SVE al corte del 31 de agosto de 2022, observando que la versión 11 actualmente vigente no contiene la metodología de riesgos de seguridad de la información, no obstante la publicación del documento versión 12 se realizó el 7 de septiembre de 2022 de forma extemporánea. Por lo anterior, la OCI determina el incumplimiento de la actividad programada para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.

Ahora bien, y en cumplimiento de la actividad 2 de la tabla 1 del presente informe, se evidenció la radicación del informe de riesgos de segunda línea de defensa - II trimestre 2022 con ID476719 del 26 de julio de 2022 el cual se encuentra publicado en el portal web del FONCEP mediante el link:

https://foncep.gov.co/transparencia/normativa?term_node_tid_depth=140&field_fecha_de_emision_documento_value=All

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Finalmente la Oficina de Control Interno radicó informe de seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) primer cuatrimestre 2022 el día 11 de mayo de 2022 con ID. 464275 el cual se encuentra publicado mediante el link:

https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term_node_tid_depth=205&field_fecha_de_emision_documento_value=All

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el segundo cuatrimestre, se puede consultar en el «ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C2_2022» del presente informe.

1.1.1 Seguimiento matriz de riesgos corrupción.

El manual de gestión del riesgo MOI-EST-PES-002 V011 del 11 de octubre de 2021 señala en el *Capítulo I Política de Gestión del Riesgo*, las etapas, valoración y monitoreo de los riesgos definidos para la entidad. De igual forma, se definen las responsabilidades entre las cuales detalla específicamente para la primera línea de defensa (líderes de proceso) las obligaciones de “1. Implementar procesos de gestión y control de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora. 2-Diseñar, implementar y monitorear la ejecución de controles y 3-Gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad (...).”

Así mismo se establece en la política la periodicidad del seguimiento en cuanto hace relación a los riesgos corrupción: “(...) el seguimiento a los riesgos asociados a posibles actos de corrupción se debe dar cumplimiento a la periodicidad establecida por la normatividad colombiana, y los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública (...)” y la responsabilidad asignada a la Oficina de Control Interno la cual corresponde a “adelantar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, a la gestión del riesgo, verificando la efectividad de los controles, antes de los primeros 10 días de cada cuatrimestre.”

Finalmente, la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas* del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), dispone el responsable del seguimiento de la gestión del riesgo de corrupción: “El jefe de control interno, o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción. En este sentido, es necesario que en sus procesos de auditoría interna analicen las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción.”

En consecuencia de lo anterior, a continuación se relaciona el estado actual del mapa de riesgos corrupción 2022 V3 el cual fue publicado el día 31 de julio de 2022 en el cual se encuentran identificados 13 riesgos de corrupción distribuidos en 11 de los 21 procesos establecidos en la entidad.

Tabla 2 Total riesgos corrupción por proceso y ubicación de zona

Proceso	Zona Extrema	Zona Alta	Zona Moderada	Total
Administración de Cesantías	0	1	0	1
Defensa Judicial	0	1	0	1
Evaluación independiente	0	0	1	1
Gestión Contractual	0	0	1	1
Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones	0	2	0	2

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Proceso	Zona Extrema	Zona Alta	Zona Moderada	Total
Pensionales				
Gestión de Servicios TI	1	0	0	1
Gestión del Talento Humano	0	0	2	2
Gestión Documental	0	1	0	1
Gestión Financiera	0	0	1	1
Planeación Estratégica	1	0	0	1
Servicio al Ciudadano	1	0	0	1
Total	3	5	5	13

Fuente: Elaboración propia a partir del Matriz de Riesgos Corrupción 2022 V.3

Respecto a la gestión adelantada por la primera y segunda línea de defensa se evidenció la revisión y actualización de los controles asociados al riesgo *“Posibilidad de recibir dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero a la entrega, uso, alteración o modificación indebida de las bases de datos” del proceso “Gestión de servicios TI”*.

Relacionado con el plan de tratamiento se evidenciaron 27 acciones de manejo asociados a los 13 riesgos corrupción los cuales presentan avance de acuerdo con las fechas finales establecidas, dando cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo V11.

Finalmente, al corte del periodo se observó que la totalidad de los riesgos se encuentran gestionados y monitoreados dando cumplimiento al manual de gestión del riesgo del FONCEP. De igual manera, la OCI genera las siguientes recomendaciones las cuales pueden ser consultadas en el anexo 2 del presente informe:

- Tener en cuenta las recomendaciones dadas a la gestión del riesgo corrupción registradas en los informes de auditorías y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno.
- Verificar y analizar las recomendaciones descritas por la OCI en el presente informe para cada uno de los riesgos corrupción y sus controles.
- Revisar y ajustar la descripción de los riesgos acorde con los criterios establecidos en el Manual de Gestión de Riesgos V11.
- Aplicar los criterios informativos para 4 controles asociados a los procesos de: gestión del talento humano, Planeación estratégica y Servicio al ciudadano; descritos en el anexo 2 del presente informe.
- Atender las recomendaciones dadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la verificación que realizó al PAAC 2022 en lo que respecta a la relación en la matriz de riesgos corrupción publicada en la página web de la entidad en aspectos asociados a:
 - ✓ La valoración y tipificación de los controles de cada uno de los controles, así como los atributos de eficiencia y eficacia y su descripción asociado a responsable, periodicidad, propósito, acción del control, desviación y evidencia de ejecución.
 - ✓ Relación de las acciones de manejo asociadas a cada una de los controles.
 - ✓ Revisar posibles riesgos de corrupción asociados a los procesos de Disciplinarios, Gestión de Comunicaciones y Gestión Administrativa.

Durante el segundo cuatrimestre de 2022 no se evidenciaron situaciones que pudieran materializar los riesgos de corrupción. Adicionalmente, la responsable de la Oficina de Control Interno Disciplinario informó mediante comunicación interna ID.484692 del 31 de agosto de 2022, que *“(...) en el marco del artículo 72 de la ley 1474 de 2011, de manera atenta le informo que por*

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

hechos de corrupción ésta Subdirección dentro de la Gestión de Control Disciplinario no ha proferido fallos sancionatorios en el periodo requerido”.

Las recomendaciones a cada uno de los riesgos y controles verificados se pueden consultar en el «Anexo No.2 Seg_Matriz_Riesgos_Corrupción_C2_2022», con el fin de que sean tomadas en cuenta por la primera y segunda línea de defensa, acciones que permitirán mejorar la gestión del riesgo corrupción en el FONCEP.

5.2 COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Las actividades asociadas al componente fueron finalizadas en el primer cuatrimestre del 2022.

5.3 COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

En el componente «Rendición de cuentas» de las 5 actividades registradas en el PAAC V3 de 2022, 2 contaron con programación para ser adelantadas en el segundo cuatrimestre del 2022, descritas a continuación:

Tabla 3 Actividades programadas componente: Rendición de cuentas

Actividad	Meta o Producto
Ejecutar las actividades permanentes de rendición de cuentas basado en la identificación de las necesidades e intereses de la ciudadanía. Semestre I	Lista de chequeo de cumplimiento de las actividades del cronograma
Participar en dos jornadas de rendición de cuentas sectorial	Piezas de divulgación de información, o comunicados o información cargada en la sección huella de gestión

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2022 V3

Con respecto a la tabla anterior se observa:

- Participación en la jornada de apropiación de lineamientos para la apertura de la agendas directivas, de igual forma, gestión para el cargue de la agenda de la dirección y de las Subdirecciones prestaciones económicas y financiera y administrativa, en la plataforma establecida de Gobierno Abierto de la Secretaría Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Registro del avance de los compromisos de participación ciudadana registrados en la plataforma “Colibrí” de la Veeduría Distrital. Realización de la jornada de dialogo de doble vía realizada el 12 de mayo de 2022 con los pensionados del FONCEP. Implementación de la sección de la página web “Gózate Bogotá”; en la que se solicitaron a entidades distritales las actividades de interés a los usuarios del FONCEP para su publicación en la sección.

Se recomienda realizar el cargue de las evidencias correspondientes que permitan determinar el cumplimiento oportuno de la misma, en la plataforma SVE en el plan de acción 2022 y asociada al PAAC versión 3.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Se recomienda continuar con la gestión para mantener actualizada la información de las agendas de los directivos en la página de Gobierno Abierto.

- Participación en la jornada de rendición de cuentas sectorial, llevada a cabo el 19 de julio de 2022, invitaciones realizadas mediante correo electrónico, página web y redes sociales. Se observa informe previo e informe de la rendición de cuentas cargado en la página web en la sección de Huella de Gestión.

Se recomienda realizar el registro de avance de la actividad en plataforma SVE en el plan de acción 2022 y asociada al PAAC versión 3, así como el cargue de las evidencias correspondientes que permitan determinar el cumplimiento oportuno de la misma.

A partir de lo anterior, se observa el cumplimiento de las acciones programadas para el cuatrimestre.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el segundo cuatrimestre, se puede consultar en el «ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C2_2022» del presente informe.

5.4 COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para el componente «Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano» de las 19 actividades registradas en el PAAC V3 de 2022, 8 contaron con programación para ser adelantadas en el segundo cuatrimestre del 2022, descritas a continuación:

Tabla 4 Actividades programadas componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Actividad	Meta o Producto
Definir y ejecutar las estrategias de participación ciudadana como parte del proceso de definición de la política pública de atención al pensionado.	Registros de asistencia de la participación Conclusiones de los ejercicios de participación
Implementar mejoras y/o ajustes en los aplicativos y/o sistemas de información de la oficina virtual priorizados. Trimestre II	Informe que contenga las etapas de desarrollo con las mejoras y/o ajustes implementados en los aplicativos y/o sistemas de información priorizados de la oficina virtual.
Gestionar la celebración de mínimo una mesa de trabajo semestral con ASOFONDOS y las AFPS, para validar la necesidad de acuerdos de servicios, en materia de bonos pensionales, y seguimiento a los acuerdos previamente realizados. Semestre I	Bitácora de mesa de trabajo con AFP'S y/o ASOFONDOS semestral.
Aplicar encuesta de percepción y satisfacción de servicio al ciudadanos - I semestre	Evidencia de encuesta aplicada (formulario con respuestas)
Participar en un curso de lenguaje claro dictado por entidades del orden territorial o nacional. (personal de atención al ciudadano)	Certificado de finalización del curso o documento equivalente.

Actividad	Meta o Producto
Realizar campaña PQRSD II cuatrimestre - Plan de comunicaciones (E-I)	Piezas campaña divulgadas a través de los canales de comunicación internos y externos definidos.
Realizar retroalimentaciones o capacitaciones al personal de servicio al ciudadano, sobre atención al ciudadano y trámites y servicios II cuatrimestre	Acta de reunión de capacitación o retroalimentación al personal de Servicio al Ciudadano
Definir y realizar espacios de diálogo de doble vía con la ciudadanía, presencial o virtual II cuatrimestre - GA	Encuestas, formularios, registro fotográfico o actas de reunión.

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2022 V3

De la tabla 4, se observa lo siguiente:

- Documento borrador de la estrategia de participación ciudadana como parte del proceso de definición de la política pública de atención al pensionado. De igual forma, los soportes de la realización de la actividad de grupos focales: "Construyamos juntos la política de atención al pensionado"; realizada el 8 junio de la presente vigencia.
- Documento con el avance de actividades desarrolladas para la mejora y ajustes de aplicativos de sistemas de información. De igual forma, documentación técnica de los aplicativos.
- Mesa de trabajo realizada el 28 de abril del presente año, en donde se desarrolló con las AFPS, ASOFONDOS y FONCEP un espacio en el cual se revisaron y se validaron los diferentes acuerdos de servicio vigentes y se revisó el proceso de reintegro de bonos Pensionales FONCEP.
- Base de datos de la encuesta de percepción y satisfacción aplicada a los ciudadanos durante el primer semestre de 2022. Se recomienda socializar y publicar los resultados de la encuesta realizada.
- Certificados de realización del curso de lenguaje claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia de 11 colaboradores del FONCEP.
- Piezas de comunicación socializadas por las redes sociales con información asociada a PQRSD. De igual forma, se observan correos electrónicos con la socialización de lineamientos de lenguaje claro para las respuestas de PQRSD.
- Sensibilizaciones o capacitaciones realizadas a los colaboradores de servicio a la Ciudadanía, igualmente, la capacitación en lenguaje de señas de la Asesora de Comunicaciones.
- Difusión mediante redes sociales y página web del espacio de dialogo realizado el 8 de julio de 2022. Por otra parte, se definió como espacios de dialogo de doble vía los canales de atención establecidos por el FONCEP y se evidencian las piezas de comunicación socializadas por estos medios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa el cumplimiento de las acciones programadas para el cuatrimestre.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el segundo cuatrimestre, se puede consultar en el «ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C2_2022» del presente informe.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

5.5 COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el componente « Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información» de las 11 actividades registradas en el PAAC 2022 V3, 6 de ellas cuentan con porcentaje programado para ejecutar en el segundo cuatrimestre de la vigencia, relacionadas a continuación:

Tabla 5 Actividades programadas componente: Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información

Actividad	Meta o Producto
Realizar inventario de activos de la información, para clasificarlos teniendo en cuenta la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos, con el fin de realizar una correcta gestión de riesgo, y así se implementen los lineamientos de seguridad de la información.	- Matriz de activos de información actualizada - Publicación en la página web de los activos de la información que contenga la matriz y el documento referente que apruebe la actualización de los activos de información de FONCEP.
Documentar y publicar el Plan de apertura de datos abiertos	Documento Plan de apertura de datos abiertos para FONCEP publicado
Validar el cumplimiento de los criterios de usabilidad y accesibilidad en la página web, intranet y oficina virtual, y verificar necesidades para el cumplimiento e implementar las mejoras priorizadas. Semestre I	Informe con el cumplimiento de los criterios de usabilidad y accesibilidad en página web, intranet y oficina virtual, incluyendo las necesidades para el cumplimiento y las mejoras implementadas.
Publicar Revista Digital FONCEPIANDO II cuatrimestre	Revista publicada y divulgada mediante los canales de la Entidad.
Realizar campaña de transparencia y acceso a la información pública I semestre - GA (E-I)	Piezas de campaña divulgadas a través de los canales internos y externos
Publicar o actualizar, conjuntos de datos abiertos (Mapas Bogotá)	Sección Gov.co actualizada

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2022 V3

De la tabla 5, se observa lo siguiente:

- Actualización de la matriz de activos de información 2022, la cual fue aprobada en el Comité de gestión y desempeño del 28 de abril de 2022. De igual forma, se encuentra publicada en la página web de del FONCEP en transparencia y acceso de la información pública sección 7. Datos abiertos.
- Documentación del Plan de apertura de datos 2022-2024 código DCO-APO-GST-001, el cual se encuentra cargado en SVE y publicado en la página de del FONCEP en transparencia y acceso de la información pública sección 4. Planeación, Presupuesto e Informes/ 4.3 Plan de acción.
- Realización del informe de cumplimiento de accesibilidad portal web de la entidad realizado basado en la guía NTC - 5854 de 2014.
- Diseño y publicación en la página web del FONCEP, la revista FONCEPIANDO de agosto de 2022.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Realización de piezas de comunicación con temas de la campaña de transparencia y acceso a la información pública, socializadas en redes sociales y correo electrónico.
- Publicación en la página de Datos Abiertos – Bogotá, el conjunto de datos establecidos por la entidad.

Conforme a lo observado se establece el cumplimiento de las acciones programadas para el cuatrimestre.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el segundo cuatrimestre, se puede consultar en el «ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C2_2022» del presente informe.

5.6 COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

Para el componente «Iniciativas adicionales» de las 12 actividades registradas en el PAAC V3 de 2022, 6 de ellas cuentan con porcentaje programado para ejecutar en el segundo cuatrimestre de la vigencia, relacionadas a continuación:

Tabla 6 Actividades programadas por componente: Iniciativas adicionales

Actividad	Meta o Producto
Revisar el inventario de Trámites y Otros procedimientos administrativos (OPAS) con énfasis en el cumplimiento de lineamientos del decreto 2106 de 2019 y si se identifican necesidades de ajuste o eliminación, realizar las actualizaciones en el Sistema Único de Inscripción de Trámites - SUIT de la Función Pública	Bitácoras de reuniones y/o descarga de SUIT de OPAS actualizados o eliminados
Hacer una priorización de los riesgos de seguridad de la información acorde a los lineamientos, y realizar los ajustes necesarios de acuerdo con la actualización de los activos de la información. Semestre I	Riesgos priorizados actualizados en SVE
Divulgar información de trámites y servicios I trimestre - (E)	Piezas de información divulgada a través de todos los canales virtuales (contemplar al menos tres trámites o servicios)
Divulgar información de trámites y servicios II trimestre	Piezas de información divulgada a través de todos los canales virtuales (contemplar al menos tres trámites o servicios)
Realizar campaña cultura organizacional FONCEP I semestre	Piezas divulgadas a través de los canales internos definidos.
Desarrollar las actividades contempladas en el Plan de Integridad 2022 (integridad, conflicto de intereses y antisoborno), con el fin de implementar el código de integridad de la Entidad y dar cumplimiento a los lineamientos distritales en materia de Integridad. Semestre I	Actas de mesa de seguimiento trimestral del plan de integridad, actas de reuniones con gestores de integridad. Convocatoria a eventos relacionados o capacitaciones en temas de integridad, registros de asistencia.

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2022 V3

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

A partir de la tabla 6, se observa lo siguiente:

- Revisión de los trámites, OPAs con la Subdirección de prestaciones económicas, en las cuales se ha gestionado la transformación de OPAs a Consultas de información y su actualización en la plataforma SUIT de la Función Pública; en la que se eliminaron las OPAs Devolución de excedentes de crédito y Certificación de deuda.
- Revisión de los riesgos de seguridad de la información de los procesos: Gestión de Talento Humano, Gestión de Funcionamiento y Operación y Gestión Documental, Gestión de Control Disciplinario y con la SPE y CSC para evaluar los riesgos de seguridad de la información de sus procesos. De igual forma, se observa el borrador del manual de riesgos con la sección de riesgos de seguridad de la información.
- Piezas de comunicación socializadas mediante las redes sociales de los trámites y servicios del FONCEP para el primer y segundo trimestre del 2022
- Socialización de piezas de comunicación de los valores del FONCEP mediante correo electrónico, banner en la intranet y fondos de pantalla en los equipos de la oficina.
- Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de integridad, entre las cuales se encuentra la socialización de los valores de la casa; documentación del Manual de conflicto de interés MOI-EST-GTH-002; jornada de socialización del “Documento guía de implementación de la política de integridad”; realización del curso de integridad de la Secretaría General por parte de los Gestores del FONCEP; mesas de trabajo con los gestores de integridad para el seguimiento y desarrollo del plan.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa el cumplimiento de las acciones programadas para el cuatrimestre.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el segundo cuatrimestre, se puede consultar en el «ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C2_2022» del presente informe.

5.7 TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

En el marco del presente seguimiento se observó que el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano V3 no se encuentra publicado en el numeral cuarto del enlace de transparencia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico número 2 de la Resolución No.1519 de 2020 del Ministerio de la Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el cual establece lo siguiente: *“Requisitos mínimos obligatorios: Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño Informes de gestión, evaluación y auditoría del sujeto obligado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado. Informe de solicitudes de acceso a la información señalado en el artículo 2.1.1.6.2 de la Resolución 1081 del 2015”.*

Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018 artículo 1: (...)Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, (...) 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (...); se

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

recomienda publicar el PAAC con todas sus versiones en el numeral 4 en la sección de transparencia y acceso a la información pública de la página web del FONCEP.

6. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE LOS RIESGOS

Con el fin de verificar la eficacia y la efectividad de los controles asociados al cumplimiento del PAAC V3 del FONCEP, la OCI realizó revisión a los siguientes riesgos y controles:

Tabla 7 Verificación a la efectividad de los controles

Riesgo	Controles
Incumplimiento de metas institucionales estratégicas.	Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas
	Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica
	Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica
	Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
	Verificar el cumplimiento de las metas institucionales.
Inadecuada formulación o ejecución de la estrategia de comunicación de la Entidad	Mejorar las experiencias de los grupos de valor

Fuente: Elaboración propia. Fecha de corte: 31 de agosto de 2022

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP V11 en el capítulo 4. Riesgos de metas y resultados, de corrupción y de proceso – Evaluación y valoración, respecto a los criterios que se deben tener en cuenta para el diseño de los controles asociados a los atributos de eficiencia e informativos, la OCI evidenció lo siguiente:

Tabla 8 Verificación atributos de eficiencia e informativos

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	Se registran 5 controles preventivos y 1 detectivo
	Implementación: Automático o manual	Los controles se ejecutan de forma manual
Informativos	Documentado o sin documentar	Los controles se encuentran documentados a excepción del control “Mejorar las experiencias de los grupos de valor”
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua.
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció registros de ejecución en el monitoreo realizado.

Elaboración propia. Fuente VISION. Fecha de corte 31 de agosto de 2022

Revisada la información registrada en la plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) de los riesgos anteriormente enunciados, se observó el monitoreo realizado por el responsable del proceso con los soportes de la ejecución de los controles.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

7. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Para el periodo del presente informe y una vez verificados, el Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá y el Plan de mejoramiento interno vigente, no existen acciones de mejora abiertas relacionadas con el PAAC del FONCEP.

CONCLUSIONES

En desarrollo al seguimiento del PAAC 2022 versión 3, la Oficina de Control Interno (OCI) verificó el cumplimiento de las 25 actividades con programación para el segundo cuatrimestre y el Mapa de riesgos de corrupción versión 2 publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado de avance se presenta en la Tabla 9 y se detalla en los anexos 1 y 2 adjuntos a este documento.

Tabla 9 Seguimiento segundo cuatrimestre PAAC 2022

Componente	Actividades Programadas 2022	Actividades con programación en el cuatrimestre	Porcentaje promedio avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	5	3	67%	La OCI no evidenció que el Manual de Gestión de riesgos se encontrara actualizado en el aplicativo de SVE al corte del 31 de agosto de 2022, observando que la versión 11 actualmente vigente no contiene la metodología de riesgos de seguridad de la información, no obstante la publicación del documento versión 12 se realizó el 7 de septiembre de 2022 de forma extemporánea.
2: Racionalización de Trámites	2	0	N/A	Actividades finalizadas en el primer cuatrimestre 2022.
3: Rendición de cuentas	5	2	100%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP.
4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	19	8	100%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP.
5: Transparencia y Acceso de la Información	11	6	100%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP.
6: Iniciativas adicionales	12	6	100,0%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP.
TOTAL	54	25	93,3%	

Fuente: Elaboración propia

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia el cumplimiento del 93.3% en las actividades con programación para el segundo cuatrimestre de la vigencia, por lo cual se puede establecer que el sistema de control interno relacionado con el PAAC para el periodo en evaluación, así como con la gestión de riesgos de corrupción, es susceptible de mejora, a partir de las recomendaciones generadas por la OCI en el presente informe.

Los resultados del presente informe y las evidencias obtenidas, se refieren a la información remitida por los responsables de proceso, la registrada en el aplicativo SVE y la consultada en la página web: www.foncep.gov.co

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Oficina de Control Interno procederá a publicar el presente informe en la página web del FONCEP, acompañado de los anexos que contienen el resultado puntual del seguimiento, a más tardar el décimo día hábil del mes de septiembre de 2022.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles para asegurar el cumplimiento oportuno de las actividades establecidas en el PAAC, acorde con la programación establecida para la vigencia.
- Tener en cuenta las recomendaciones dadas a la gestión del riesgo corrupción registradas en los informes de auditorías y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno.
- Atender las recomendaciones dadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la verificación que realizó al PAAC 2022.
- Publicar el PAAC 2022 con todas sus versiones en el numeral 4 de transparencia de la página del FONCEP de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de la Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Continuar con la gestión para mantener actualizada la información de las agendas de los directivos en la página de Gobierno Abierto.
- Realizar el registro y cargue oportuno de las evidencias en la plataforma SVE en el plan de acción 2022 y asociada al PAAC versión 3.
- Socializar y publicar los resultados de la encuesta de percepción y satisfacción de servicio a los ciudadanos para el primer semestre de 2022.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayaza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Luisa Fernanda Puertas Benavides	Contratista		
Proyectó	Cesar Augusto Franco Vargas	Contratista		
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista		

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 - PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)
OFICINA DE CONTROL INTERNO
2022

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1	Documentar la metodología de riesgos de seguridad de la información en el Manual de gestión de riesgos de la Entidad.	Manual de gestión de riesgos actualizado en el tema de riesgos de seguridad de la información	Oficina de Informática y Sistemas	100%	0%	La OCI no evidenció que el Manual de Gestión de riesgos se encuentre actualizado en el aplicativo de SVE al corte del 31 de agosto de 2022, observando que la versión 11 actualmente vigente no contiene la metodología de riesgos de seguridad de la información, no obstante la publicación del documento versión 12 se realizó el 7 de septiembre de 2022 de forma extemporánea. Por lo anterior, la OCI determina el incumplimiento de la actividad programada para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia. Por lo cual se recomienda fortalecer los controles para asegurar el cumplimiento oportuno de las actividades establecidas en el PAAC, acorde con la programación establecida para la vigencia.
2	Elaborar y publicar en página web los informes de los resultados del monitoreo de la segunda línea de defensa (marzo, junio y septiembre)	Informes publicados de 2 línea de defensa	Oficina Asesora de Planeación	33%	100%	Se evidenció la radicación del informe de riesgos de segunda línea de defensa - II trimestre 2022 con ID476719 del 26 de julio de 2022 el cual se encuentra publicado en el portal web del FONCEP mediante el link: https://foncep.gov.co/transparencia/normativa?term_node_tid_depth=140&field_fecha_de_emision_documento_value=All
3	Realizar informe de seguimiento a ejecución Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción (3 al año) corte abril 2022	Publicación del informe en página web del FONCEP Revisión y aceptación del jefe OCI del reporte de almacenamiento informes y papeles de trabajo de la auditoria y/seguimiento adelantado por el auditor	Oficina de Control Interno	100%	100%	La Oficina de Control Interno radicó informe de seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) primer cuatrimestre 2022 el día 11 de mayo de 2022 con ID 464275 el cual se encuentra publicado mediante el link: https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term_node_tid_depth=205&field_fecha_de_emision_documento_value=All
Componente 2: Racionalización de Trámites						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
Para el periodo de seguimiento no se programaron actividades asociadas a este componente						

SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 - PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2022

Componente 3: Rendición de Cuentas						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1	Ejecutar las actividades permanentes de rendición de cuentas basado en la identificación de las necesidades e intereses de la ciudadanía. Semestre I	Lista de chequeo de cumplimiento de las actividades del cronograma	Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	gestión para el cargue de la agenda de la dirección y de las Subdirecciones en la plataforma establecida de Gobierno Abierto de la Secretaría Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Las cuales se pueden consultar en el link: https://gobiernoabierto bogota.gov.co/transparencia/agendas Cargue de los compromisos de FONCEP de participación ciudadana en la plataforma colibrí de la Veeduría Distrital. en el link: https://colibri.veeduriadistrital.gov.co/compromisos?sector=All&entidad=16&localidad=All&instancia=All&field_nombre_instancia_no_reglam_value=All Realización de la jornada de dialogo con los pensionados realizada el 13 de mayo de 2022. Implementación de la sección de la página web "Gózate Bogotá"; en la que se solicitaron a entidades distritales las actividades de interes a los usuarios del FONCEP para su publicación en la sección. Se recomienda realizar el cargue de las evidencias correspondientes que permitan determinar el cumplimiento oportuno de la misma, en la plataforma SVE en el plan de acción 2022 y asociada al PAAC versión 3. Se recomienda continuar con la gestión para mantener actualizada la información de las agendas de los directivos en la página de Gobierno Abierto.
2	Participar en dos jornadas de rendición de cuentas sectorial.	Piezas de divulgación de información, o comunicados o información cargada en la sección huella de gestión	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	50%	100%	Participación en la jornada de rendición de cuentas sectorial, llevada a cabo el 19 de julio de 2022, invitaciones realizadas mediante correo electrónico, página web y redes sociales. Se observa informe previo e informe de la de rendición de cuentas cargado en la página web en la sección de Huella de Gestión. Se recomienda realizar el registro de avance de la actividad en plataforma SVE en el plan de acción 2022 y asociada al PAAC versión 3, así como el cargue de las evidencias correspondientes que permitan determinar el cumplimiento oportuno de la misma.
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1	Definir y ejecutar las estrategias de participación ciudadana como parte del proceso de definición de la política pública de atención al pensionado.	Registros de asistencia de la participación Conclusiones de los ejercicios de participación	Dirección General	50%	100%	Se observa documento borrador de la estrategia de participación ciudadana como parte del proceso de definición de la política pública de atención al pensionado. De igual forma, los soportes de la realización de la actividad de grupos focales: "Construyamos juntos la política de atención al pensionado"; realizada el 8 junio de la presente vigencia

SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 - PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2022

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
2	Implementar mejoras y/o ajustes en los aplicativos y/o sistemas de información de la oficina virtual priorizados. Trimestre II	Informe que contenga las etapas de desarrollo con las mejoras y/o ajustes implementados en los aplicativos y/o sistemas de información priorizados de la oficina virtual.	Oficina de Informática y Sistemas	100%	100%	Se observa documento con el avance de actividades desarrolladas para la mejora y ajustes de aplicativos de sistemas de información. De igual forma, documentación técnica de los aplicativos.
3	Gestionar la celebración de mínimo una mesa de trabajo semestral con ASOFONDOS y las AFPS, para validar la necesidad de acuerdos de servicios, en materia de bonos pensionales, y seguimiento a los acuerdos previamente realizados. Semestre I	Bitácora de mesa de trabajo con AFP'S y/o ASOFONDOS semestral.	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	100%	100%	Se observa acta de la mesa de trabajo realizada el 28 de abril del presente año, en donde se desarrollo con las AFPS , Asofondos y Foncep un espacio en el cual se revisaron y se validaron los diferentes acuerdos de servicio vigentes y se revisó el proceso de reintegro de bonos Pensionales FONCEP.
4	Aplicar encuesta de percepción y satisfacción de servicio al ciudadanos - I semestre	Evidencia de encuesta aplicada (formulario con respuestas)	Atención Ciudadano al y Comunicaciones	100%	100%	Se la base de la encuesta de percepción y satisfacción aplicada a los ciudadanos durante el primer semestre de 2022. Se recomienda socializar y publicar los resultados de la encuesta realizada
5	Participar en un curso de lenguaje claro dictado por entidades del orden territorial o nacional. (personal de atención al ciudadano)	Certificado de finalización del curso o documento equivalente.	Atención Ciudadano al y Comunicaciones	100%	100%	Se observa los certificados de realización del curso para servidores y colaboradores públicos de Colombia de 11 colaboradores del FONCEP
6	Realizar campaña PQRSD II cuatrimestre - Plan de comunicaciones (E-I)	Piezas campaña divulgadas a través de los canales de comunicación internos y externos definidos.	Atención Ciudadano al y Comunicaciones	100%	100%	Se observa documento con los pantallazos de las piezas de comunicación socializadas por las redes sociales con información asociada a PQRSD. De igual forma, se observan correos electrónicos con la socialización de lineamientos de lenguaje claro para las respuestas de PQRSD.
7	Realizar retroalimentaciones o capacitaciones al personal de servicio al ciudadano, sobre atención al ciudadano y trámites y servicios II cuatrimestre	Acta de reunión de capacitación o retroalimentación al personal de Servicio al Ciudadano	Atención Ciudadano al y Comunicaciones	100%	100%	Se observa los soporte de las sensibilizaciones o capacitaciones realizadas a los colaboradores de servicio a la Ciudadanía, de igualmente, la capacitación en lenguaje de señas de la Asesora de Comunicaciones
8	Definir y realizar espacios de diálogo de doble vía con la ciudadanía, presencial o virtual II cuatrimestre - GA	Encuestas, formularios, registro fotográfico o actas de reunión.	Atención Ciudadano al y Comunicaciones	100%	100%	Se observa documento los soporte de la socialización mediante redes sociales y página web del espacio de dialogo realizado el 8 de julio de 2022. Por otra parte, se definio como espacios de dialogo de doble vía los canales de atención establecidos por el FONCEP y se evidencias las piezas de comunicacion socializadas por estos medios.

SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 - PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2022

Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1	Realizar inventario de activos de la información, para clasificarlos teniendo en cuenta la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos, con el fin de realizar una correcta gestión de riesgo, y así se implementen los lineamientos de seguridad de la información.	- Matriz de activos de información actualizada - Publicación en la página web de los activos de la información que contenga la matriz y el documento referente que apruebe la actualización de los activos de información de FONCEP.	Oficina de Informática y Sistemas	100%	100%	Se observa matriz de activos de información, la cual fue aprobada en el comité de gestión y desempeño del 28 de abril de 2022. De igual forma, se encuentra publicada en la página de del FONCEP en transparencia y acceso de la información pública sección 7. Datos abiertos, en el siguiente link: https://www.foncep.gov.co/transparencia/datos-abiertos?term_node_tid_depth=209&field_fecha_de_emision_documento_value=All
2	Documentar y publicar el Plan de apertura de datos abiertos	Documento Plan de apertura de datos abiertos para FONCEP publicado	Oficina de Informática y Sistemas	100%	100%	Se observa la documentación del plan de apertura de datos 2022-2024 código DCO-APO-GST-001, el cual se encuentra cargado en SVE y publicado en la página de del FONCEP en transparencia y acceso de la información pública sección 4. Planeación, Presupuesto e Informes/ 4.3 Plan de acción; en el siguiente link: https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term_node_tid_depth=190&field_fecha_de_emision_documento_value=All https://www.foncep.gov.co/sites/default/files/2022-05/PLAN%20DE%20APERTURA%2C%20MEJORA%20Y%20USO%20DE%20DATOS%20ABIERTOS.pdf
3	Validar el cumplimiento de los criterios de usabilidad y accesibilidad en la página web, intranet y oficina virtual, y verificar necesidades para el cumplimiento e implementar las mejoras priorizadas. Semestre I	Informe con el cumplimiento de los criterios de usabilidad y accesibilidad en página web, intranet y oficina virtual, incluyendo las necesidades para el cumplimiento y las mejoras implementadas.	Oficina de Informática y Sistemas	100%	100%	Se observa informe de cumplimiento de accesibilidad portal web de la entidad realizado basado en la guía NTC - 5854 de 2014
4	Publicar Revista Digital FONCEPIANDO II cuatrimestre	Revista publicada y divulgada mediante los canales de la Entidad.	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observa la publicación en la página web del FONCEP, la revista FONCEPIANDO de agosto de 2022
5	Realizar campaña de transparencia y acceso a la información pública I semestre - GA (E-I)	Piezas de campaña divulgadas a través de los canales internos y externos	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observa la realización de piezas de comunicación con temas de la campaña de transparencia y acceso a la información pública, socializadas en redes sociales y mediante correo electrónico

SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 - PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2022

Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
6	Publicar o actualizar, conjuntos de datos abiertos (Mapas Bogotá)	Sección Gov.co actualizada	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observa la publicación en la página de datos abiertos, en el siguiente link: https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/fondo-de-prestaciones-economicas-cesantias-y-pensiones-foncep ; los datos abiertos dispuestos por la entidad. De igual forma, la socialización mediante redes sociales y correo electrónico de la publicación del conjunto de datos abiertos del FONCEP
Componente 6: Iniciativas Adicionales						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1	Revisar el inventario de Trámites y Otros procedimientos administrativos (OPAS) con énfasis en el cumplimiento de lineamientos del decreto 2106 de 2019 y si se identifican necesidades de ajuste o eliminación, realizar las actualizaciones en el Sistema Único de Inscripción de Trámites - SUIT de la Función Pública	Bitácoras de reuniones y/o descarga de SUIT de OPAS actualizados o eliminados	Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	Se observa bitácoras de las mesas de trabajo entre la OPA y las áreas misionales en las que se revisaron los trámites de la entidad; por otra parte se eliminaron las OPAS: Devolución de excedentes de crédito y Certificación de deuda. Información actualizada en la página SUIT de la Función Pública, en el siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites?_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_query=fondo+de+pensiones&x=0&y=0&p_p_id=com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr&_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_MLkB2d7OVwPr_iframe_find=FindNext
2	Hacer una priorización de los riesgos de seguridad de la información acorde a los lineamientos, y realizar los ajustes necesarios de acuerdo con la actualización de los activos de la información. Semestre I	Riesgos priorizados actualizados en SVE	Oficina de Informática y Sistemas	100%	100%	Se observa la revisión de los riesgos de seguridad de la información los procesos de: Gestión de Talento Humano, Gestión de Funcionamiento y Operación y Gestión Documenta, Gestión de Control Disciplinario y con la SPE y CSC para evaluar los riesgos de seguridad de la información de sus procesos. De igual forma, se observa el borrador del manual de riesgos con la sección de riesgos de seguridad de la información.
3	Divulgar información de trámites y servicios I trimestre - (E)	Piezas de información divulgada a través de todos los canales virtuales (contemplar al menos tres trámites o servicios)	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observan las piezas de comunicación socializadas mediante las redes sociales de los trámites y servicios del FONCEP para el primer trimestre

SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022 - PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2022

Componente 6: Iniciativas Adicionales						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
4	Divulgar información de trámites y servicios II trimestre	Piezas de información divulgada a través de todos los canales virtuales (contemplar al menos tres trámites o servicios)	Atención Ciudadano al y Comunicaciones	100%	100%	Se observan las piezas de comunicación socializadas mediante las redes sociales de los trámites y servicios del FONCEP para el primer trimestre
5	Realizar campaña cultura organizacional FONCEP I semestre	Piezas divulgadas a través de los canales internos definidos.	Atención Ciudadano al y Comunicaciones	100%	100%	Se observa la socialización de piezas de comunicación de los valores del FONCEP mediante correo electrónico, banner en la intranet y fondos de pantalla en los equipos de la oficina.
6	Desarrollar las actividades contempladas en el Plan de Integridad 2022 (integridad, conflicto de intereses y antisoborno), con el fin de implementar el código de integridad de la Entidad y dar cumplimiento a los lineamientos distritales en materia de Integridad. Semestre I	Actas de mesa de seguimiento trimestral del plan de integridad, actas de reuniones con gestores de integridad. Convocatoria a eventos relacionados o capacitaciones en temas de integridad, registros de asistencia.	Talento Humano	100%	100%	Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de integridad, entre las cuales se encuentra la socialización de los valores de la casa; documentación del Manual de conflicto de interés MOI-EST-GTH-002; jornada de socialización del “Documento guía de implementación de la política de integridad”; realización del curso de integridad de la Secretaría General por parte de los Gestores del FONCEP; mesas de trabajo con los gestores de integridad para el seguimiento y desarrollo del plan

Proceso	Riesgo	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI				
				Verificación controles OCI	Estado de los controles del riesgo			
					Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
Administración de Cesantías	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o tercero por realizar la convalidación para el pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito capital sin el debido cumplimiento de requisitos	Validación de la información de convalidación de pago	Alta	La Oficina de Control interno verificará la efectividad de los controles en la auditoría que se realizará al proceso de Cesantías en el mes de septiembre de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua (diaria). Se observa registro de evidencia de ejecución. Se recomienda tener en cuenta lo definido en el Manual de Gestión del Riesgo vigente respecto a la descripción del riesgo específicamente en la identificación de desviación del control.
Defensa Judicial	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los intereses de Foncep	Validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comité de conciliación, en cuanto a la selección de apoderados externos	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de Seguimiento a contingentes judiciales radicado ID: 462774 del 04 de mayo 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado. Se observa registro de ejecución. Se recomienda tener en cuenta las observaciones generadas en el informe de Seguimiento a contingentes judiciales radicado ID: 462774 del 04 de mayo 2022
		Garantizar el seguimiento a las actuaciones procesales adelantadas por los apoderados externos,			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado. Se observa registro de ejecución. Se recomienda tener en cuenta las observaciones generadas en el informe de Seguimiento a contingentes judiciales radicado ID: 462774 del 04 de mayo 2022
Evaluación Independiente	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, para alterar los resultados de una auditoría	Revisión jerárquica a los resultados de auditorías, seguimientos y/o evaluaciones	Moderada		Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución Se observaron acciones asociadas al plan de tratamiento de riesgos 2021, las cuales a la fecha de corte se encuentran culminadas y registradas en la plataforma VISION
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, al favorecer un proponente en el proceso de adjudicación de un contrato.	verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisito habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantar, se encuentren acorde con la normatividad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en los informes de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID:457856 04-abril-2022. De igual manera continuará con la evaluación de los controles en el informe ya mencionado que se realizará en el mes de octubre de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.
		Asegura la divulgación de los principios generales de la contratación estatal			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución. Se recomienda revisar la redacción del control y asegurarse de incluir la desviación del mismo en cumplimiento de los establecido en el Manual de Gestión del Riesgo.
		Validación de acceso a carpetas y sistemas de información			Si	No	Si	El control es detectivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.

Proceso	Riesgo	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI				
				Verificación controles OCI	Estado de los controles del riesgo			
					Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Posibilidad de recibir una dación o beneficio a nombre propio o de un tercero por modificar o proveer información de expedientes pensionales.	Revisión de la inclusión de nómina	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de Evaluación Integral primer trimestre 2022 radicado con ID464982 el 16 de mayo de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.
		Seguimiento al desempeño del proceso			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Posibilidad de recibir una dación o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a un beneficiario que no cumpla los requerimientos.	Validación de la proyección del actos administrativos pensión de sobrevivientes	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de Evaluación Integral primer trimestre 2022 radicado con ID464982 el 16 de mayo de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de evidencia de ejecución.
Gestión de Servicios TI	Posibilidad de recibir dación o beneficio a nombre propio o de un tercero a la entrega, uso, alteración o modificación indebida de las bases de datos.	Asegurar el uso adecuado de la información	Extrema	El 29 de julio de 2022 se modificaron los controles del riesgo razón por la cual la Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2022. Cabe resaltar que los anteriores controles fueron verificados por la OCI en el informe de "Verificar las políticas de gobierno digital y seguridad digital" radicado con ID467365 el 1 de junio de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual. Teniendo en cuenta que el control fue identificado el 29 de julio fecha posterior al monitoreo periódico que se realiza en la entidad se recomienda monitorear el control.
		Validar el uso adecuado de la información de los servidores y contratistas			Si	No	Si	El control es detectivo con implementación manual. Teniendo en cuenta que el control fue identificado el 29 de julio fecha posterior al monitoreo periódico que se realiza en la entidad se recomienda monitorear el control.
		Asegurar la implementación de la política de seguridad y privacidad de la información						El control es preventivo con implementación manual. Teniendo en cuenta que el control fue identificado el 29 de julio fecha posterior al monitoreo periódico que se realiza en la entidad se recomienda monitorear el control.
		Verificar el cumplimiento de los pasos a producción			Si	No	Si	El control es detectivo con implementación manual. Teniendo en cuenta que el control fue identificado el 29 de julio fecha posterior al monitoreo periódico que se realiza en la entidad se recomienda monitorear el control.
	Posibilidad de recibir una dación o beneficio a nombre propio o de un tercero al manipular información para la expedición de certificaciones laborales	Validar la información registrada en el documento preliminar, mediante la revisión de los datos versus la tabla de salarios vigente, manual de funciones y competencias vigente	Moderada	La Oficina de Control Interno verificará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre de 2022 al proceso de gestión de talento humano.	Si	No	Si	El control es detectivo, con implementación manual, la actividad no se encuentra documentada. Se observa registro de ejecución. Se reitera la recomendación de dar cumplimiento al manual de gestión del riesgo vigente en lo que respecta a la documentación del control

Proceso	Riesgo	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI				
				Verificación controles OCI	Estado de los controles del riesgo			
					Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
Gestión de Talento Humano	Posibilidad de recibir una dádiva o benéfico a nombre propio o de un tercero al nombrar o vincular personal sin cumplimiento de requisitos legales establecidos en el manual de funciones vigente.	Asegurar la inclusión de controles de verificación de requisitos en la vinculación del personal	Moderada	La Oficina de Control Interno verificará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre de 2022 al proceso de gestión de talento humano.	Si	No	Si	El control es preventivo, con implementación manual y se encuentra documentado. Se observa registro de ejecución, sin embargo se recomienda cargar las evidencias señaladas en la descripción del control o en su defecto ajustar el mismo para que las evidencias sean acordes con lo señalado por el líder de proceso.
		Actualizar el procedimiento de vinculación de servidores y asegurar el conocimiento del mismo			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, la actividad no se encuentra documentada, su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución. De igual forma se reitera la recomendación de revisar la pertinencia del control respecto al alcance del riesgo y objetivo del proceso.
Gestión documental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, por la alteración indebida de los expedientes físicos de las distintas series documentales	Validar el cumplimiento de los procedimientos de préstamo de expediente	Alta	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2022.	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución. Se reitera la recomendación de establecer evidencia de ejecución en caso de desviación, debido a que en el procedimiento se indica que se informa verbalmente, sin que quede una evidencia que permita garantizar una adecuada ejecución del control.
Gestión financiera	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al manipular o alterar los archivos planos para pago de nómina de pensionados en novedades o cuentas bancarias	Controlar las obligaciones con el seguimiento a los archivos planos de pago	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de Evaluación Integral primer trimestre de 2022 radicado con el ID464982 del 16 de mayo de 2022	Si	No	Si	Se reitera la recomendación de dar cumplimiento con lo dispuesto en el manual de gestión del riesgo vigente respecto a la descripción del control en lo que respecta al responsable, periodicidad, actividad, desviación y evidencia, esto con el fin de garantizar la ejecución adecuada del control.
Planeación estratégica	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión o de la cadena de valor de FONCEP (insumos de inversión)	Garantizar que la necesidad cumpla lo aprobado por el Comité de Contratación	Extrema	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el informe de seguimiento que se adelantó a los planes, programas y proyectos - Seguimiento metas PDD el cual fue radicado con el ID 461658 del 28 de abril de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
		Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
		Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinaria y en consenso del equipo directivo			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
		Validar la ejecución de los recursos de inversión conforme lo aprobado y planeado			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
		Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución Se recomienda documentar el control con el fin de garantizar su ejecución dando cumplimiento a lo estipulado en el manual de gestión del riesgo vigente.
		Validar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución

Proceso	Riesgo	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI				
				Verificación controles OCI	Estado de los controles del riesgo			
					Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
Servicio al ciudadano	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Conocer los requisitos e información relevante sobre cada uno de los trámites por parte de los ciudadanos	Extrema	La Oficina de Control Interno verificó la efectividad del control en el informe semestral sobre la atención de quejas, sugerencias y reclamos radicado con ID469204 el 9 de junio de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, la actividad no se encuentra documentada, su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución. Se recomienda documentar el control con el fin de garantizar su ejecución, así como revisar la pertinencia del control respecto al alcance del riesgo y objetivo del proceso

La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2022.

Durante el segundo cuatrimestre de 2022 no se evidenciaron situaciones que pudieran materializar los riesgos de corrupción. Adicionalmente, la responsable de Control Interno Disciplinario informó mediante comunicación interna ID484692 del 31 de agosto de 2022, que "(...) en el marco del artículo 72 de la ley 1474 de 2011, de manera atenta le informo que por hechos de corrupción ésta Subdirección dentro de la Gestión de Control Disciplinario no ha proferido fallos sancionatorios en el periodo requerido".

Proyectó: Luisa Fernanda Puerta Benavides- Contratista especializado Oficina de Control Interno
Revisó y Aprobó Alexandra Yomayaza Cartagena - Jefe Oficina de Control Interno

Fecha de elaboración: Septiembre de 2022